guidamente el Ayuntamiento acuerda conceder los siguientes permisos para obras de conformidad con las condiciones impuestas por la Jefatura de obras públicas de la provincia Uno á D.ª Ana Cutolas para levantar un piso en la casa de su propiedad carretera de Barna a Ribas N.º 17 con arreglo y sujecion estricta á los planos presentados y que por Secretaria se notifique este acuerdo á la interesada segun minuta 16 Folio 2.º Otro a D. Vicente Mateo Blanch para levantar una casa en la ciudad casadella N.º 19 con arreglo á los planos presentados y sujecion estricta a los mismos y que por Secretaria se notifique este acuerdo como resolucion á su instancia de fecha 14 de Febrero ultimo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando este acta los Sres concejales á su derecha calificados

Vicente Santamaria — Juan Gonzalez

Camilo Busquets — Juan Blanch

Juan Morales — Juan Comadevall

Mariano Gali — Jose Ainat

Diligencia — Le pongo yo el Secretario para hacer constar como en el dia de hoy no se ha celebrado la sesion ordinaria de este dia por no haber

ARCHIVO MUNICIPAL ... OLLERIA

Sanlamon Pe
Junqui
Bunquet
Blanch
Parodet
Comadran
Gali
?

anilio Concejal alguacil 24 Mayo 1905
Alcalde Pr

En el pueblo de Ollería a los veinte y seis de Mayo de mil novecientos cinco, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Narcio Sanlamonia Viñals y asistencia de los Concejales anotados al margen se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, al objeto de celebrar la misma con arreglo al acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento concedió una gratificación de 20 ptas al vecino Domingo Cruz por los perjuicios que pudo haber sufrido con el estallamiento de una cuba durante la exportación de sus dos hijos satisfaciendo con cargo a Imprevistos y varios presupuesto.

Dada lectura a la circular de la Comisión Mixta de la prueba de fecha 16 del actual señalando día para el juicio de excepciones del presente reemplazo 1905 ante la misma que debe tener lugar el día 3 del entrante Abril, el Ayunt.o acuerda nombrar Comisionado y Delegado del mismo para la presentación de documentos y mozos al teniente del mismo D. José Alcina Bonet con la dieta de 15 pesetas con cargo al Capt.o 1.o art.o 6.o del actual presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y oir que hubiera ningun Concejal que hubiere cosa alguna que manifestar se levantó la se-